

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Mayo de 2.006

324/06

Expte. N° 14.237/05

VISTO:

Que por nota N° 935/06 el Ing. Emmel T. Castro Vidaurre, Director de la Escuela de Ingeniería Civil solicita se encomiende a la Ing. María Inés Sastre la responsabilidad del dictado de la asignatura **Hormigón Armado I**, en el Primer Cuatrimestre Lectivo 2.006, mientras dure la licencia por razones de salud de la Ing. Susana Beatriz Gea; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 45/06 aconseja hacer lugar a lo solicitado en carácter de extensión de funciones docentes y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 12 de Abril de 2006)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar a la Ing. María Inés SASTRE, Profesora Regular en la categoría de Adjunto, la responsabilidad del dictado de la asignatura HORMIGON ARMADO I del Plan de Estudio 1999 -Original y Modificado- de la carrera de Ingeniería Civil, mientras permanezca de licencia la Ing. Susana Beatriz GEA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. María Inés SASTRE y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENZALIDA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA